



Santiago, 20 JUL. 2015

CARTAN° 392

Señor
Cristian Fuenzalida

Presente

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, esta Secretaría de Estado recibió con fecha 10 de julio del presente, la solicitud de Transparencia N°AR001P-0000082, mediante la cual se registró el siguiente requerimiento:

“Solicito detalle de solicitudes de Transparencia recibidas en Periodo Enero ? Junio 2015”

En respuesta a su requerimiento, se hace envío de la información por Ud. solicitada en archivo adjunto.

Vencido el plazo legal para la entrega de la información o si ésta fuese denegada, el solicitante podrá presentar un amparo o reclamo, fundado en su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia, disponiendo para ello de 15 días contados desde la fecha del vencimiento o de la notificación de respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA




DFM / MPE / MAO

DISTRIBUCION c/ Anexo

- 1. 
- 2. Encargada Atención Ciudadana y Transparencia

N° Fila	Folio	Solicitud
1	AR001C-0000201	<p>bosque nativo y alrededores al estero Trarco (Un cauce de origen volcánico) en Coñaripe, con un objetivo de especulación inmobiliaria y lucro, y que cuentan con cambios de uso de suelo para tal finalidad, tramitado ante el Servicio Agrícola Ganadero SAG Región de Los Ríos, y aprobado mediante Resolución por esta SEREMI, hago presente preocupación por situación de higuera W 130, principalmente por el impacto a mediano plazo: 1. La higuera N° 130 es un predio con bosque nativo, de carácter silvogropecuario y por este motivo con una actividad productivo forestal, amparada por la Ley de Bosque Nativo. El predio cuenta con planes de manejo forestal (raleo, regeneración natural y sistema de infiltración de aguas lluvias) y por tal razón no puede estar dentro de un núcleo urbano a consolidar en la actualidad o a futuro. 2. El estero Trarco que atraviesa esta propiedad, se alimenta desde el volcán Villarrica, y por lo mismo conlleva un Potencial de riesgo de avalanchas y embalsamientos. Para evitar daños es importante mantener una cobertura de bosque nativo en la ribera, con restricciones de edificar, descargar aguas servidas, asegurando así la calidad del caudal ecológico, necesario para el buen desarrollo del bosque nativo. 3. En el otorgamiento de los cambios de uso suelo no se consideraron las normativas ambiental y forestal. El territorio donde la autoridad procede efectuar cambios de usos de suelos corresponde a tierras indígenas que no han perdido su naturaleza jurídica, reconocida como tal en la Ley Indígena y en el Convenio 169. En ambos considerandos, tanto el SAG como la SEREMI de Agricultura debieron exigir el Estudio de Impacto Ambiental y la Consulta Indígena antes de pronunciarse y resolver. A mayor abundamiento, por la existencia de un curso de aguas y bosque nativo también se contraviene el artículo 17 de la ley N° 20.283 y su Reglamento de suelos, aguas y humedales, materia que le corresponde pronunciarse a la CONAF. Por tratarse de un cauce de origen volcánico, hay un</p>
2	AR001P-0000076	<p>Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 10 de la ley 20.285, solicito a usted pueda hacerme llegar la siguiente información que es de carácter público en virtud del artículo 5 del mismo cuerpo legal: 1. Norma general de participación ciudadana dictada por la institución, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 70 de la ley 1875 actualizada 2011; 2. Mecanismos de participación definidos formalmente, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 70 de la ley 1875 actualizada el 2011, incluida copias de los actos administrativos que sustentan su creación y funcionamiento; 3. Listado de cada una de las iniciativas de participación realizadas desde la puesta en vigencia de la ley 20500, indicando fecha de incorporación todos los documentos relacionados con su implementación (sean ellos convocatorias, consultas de los ciudadanos, respuestas del servicio, informes finales, etc.); 4. Listado de cada una de las consultas realizadas de acuerdo a lo prescrito en el artículo 73 de la ley 1875 actualizada el 2011, y todos los documentos relacionados con su implementación (sean ellos convocatorias, consultas de los ciudadanos, respuesta del servicio, informes finales, etc.); 5. Copia de la cuentas públicas anuales realizadas hasta la fecha en conformidad al artículo 72 de la ley 1875 actualizada en 2011; 6. Copia de todas las observaciones, consultas o planteamientos realizados por la ciudadanía o dichas consultas, así como las respuestas entregadas por la institución para cumplir con la obligación establecida en el artículo 72 de la ley 1875 actualizada al 2011; 7. Copia de todos los documentos relativos a la creación del consejo consultivo de la institución, establecido en el artículo 74 de la ley 20.500, incluyendo información respecto a la forma en que se seleccionaron y nombraron los representantes de la sociedad civil. Información Adicional Agradesco de antemano su diligencia en esta solicitud, y le pido que pueda hacerme llegar toda esta documentación al siguiente correo: participacionley20500@gmail.com</p>
3	AR001C-0000206	<p>Solicito "Una copia del decreto Presidencial N° 51/2010 que fija porcentaje de 40% de incremento de remuneraciones para el cargo de Jefe de División de Auditoría Interna, en el Servicio Agrícola y Ganadero "</p>
4	AR001P-0000078	<p>Ministerio de Agricultura "Cobertura cartográfica en formato "shape" o formato "kmz" del área de protección sector "ooca - lo prado - la dormida " establecida en decreto 438 de 1975 (MINAGRI)</p>
5	AR001P-0000077	<p>SEREMI DE AGRICULTURA Causales porque el terreno rol de avaluo 39-19 deja de agrícola Información Adicional Los terrenos que son vecinos son agrícolas y con riego del canal Purutun</p>
6	AR001P-0000075	<p>Comisión Nacional de Riego Señale la materia, fecha de emisión o periodo de vigencia, origen o destino, soporte, etc. Nomina de beneficiados de los últimos 3 años de los programas de la Comisión Nacional de Riego, en específico los beneficiarios a proyectos bajo la Ley 18450, indicando región, ciudad, dirección, nombre, tipo de programa financiado, año y cualquier dato que pudiera estar acompañando al conjunto de datos.</p>
7	AR001P-0000074	<p>INDAP Señale la materia, fecha de emisión o periodo de vigencia, origen o destino, soporte, etc. Nomina de beneficiados de los últimos 3 años de los programas de fomento agrario y financiero. Indicando región, ciudad, dirección, nombre, tipo de programa financiado, año y cualquier dato que pudiera estar acompañando al conjunto de datos.</p>
8	AR001P-0000073	<p>FIASñale la materia, fecha de emisión o periodo de vigencia, origen o destino, soporte, etc. Nomina de beneficiados de los últimos 3 años de los programas de la Fundación de Innovación Agraria. Indicando región, ciudad, dirección, nombre, tipo de programa financiado, año y cualquier dato que pudiera estar acompañado al conjunto de datos.</p>
9	AR001C-0000204	<p>Acogiéndonos a la solicitud de ley de transparencia, necesitamos los archivos de "Áreas de Protección para la conservación de la riqueza turística". Idealmente en formato shape de arcgis, en UTM wgs84</p>
10	AR001P-000071	<p>Se solicita copia del documento en el cual fue aprobado el cambio de uso de suelo de un terreno ubicado en colina, detallando los antecedentes del Ord. que nos fue emitido. Ordinario 139 Ant. Solicitud y Antecedentes ingresados en la Seremi con fecha 17-03-2012, Ord. 0353 204-2012 /SAG-RMS. Esta solicitud de cambio de uso de suelo fue realizada por Don Sergio Arredondo Ponce, por el predio PARC. 9 lote 7 casas del Alba. Resolución de aprobación o denegación IFC que emite la Seremi de Agricultura</p>

11	AR001P-0000072	Se solicita copia del documento en el cual fue aprobado el cambio de uso de suelo de un terreno ubicado en collina ,detalle los antecedentes del ordinario que nos fue emitido. ORD 139 ANT Solicitud de antecedentes ingresados en la seremi con fecha 17-03-2012 Ord 353 204-2012/SA.RMS. Esta solicitud de cambio de uso de suelo fue realizada por Don Sergio Arredondo Ponce ,por predio Parc 9 lote 7 casca del Alba. Resolucion de aprobacion o denegacion IFC que emite la Seremi de Agricultura.
12	AR001C-0000205	Estimados Acogendonos a la solicitud de ley de transparencia,necesitamos los archivos espaciales de "Zonas ZOI, Monumentos Historicos,Zona Tipica Pintoresca, Zonas de Conservacion Turistica" idealmente en formato shape de arcgis, en UTM wgs84 Indap, Conaf O Ministerio de Agricultura. Acceso a documentos de compra-venta, remate o cualquier tipo de traspaso de propiedades que haya realizado entre los años 1973-1990 algun organismo del estado de Chile respecto de los fundos de Labranza y Choque , en la comuna de Tirua, que pertenecian a la Corporacion de Reforma Agraria (CORAJE) en 1973. Informacion Adicional ya recibí documentos de otros predios en las comunas de Tirua Y Ercilla , en solicitud enviada a Conaf, pero me sorprendio no recibir de los fundos Labranza y Choque , en la comuna de Tirua, que actualmente estan en manos de Forestal Miminco, y que fueron de la CORA. Entiendo fueron vendidos a Forestal CRECEX.El fundo de Labranza esta en el sector Cura -Paillaco , el fundo Choque incluye sectores Puerto Choque, Paillaco, Las Huellas, Mahulique, La Campana.
13	AR001P-000071	Seremi de Agricultura Valparaiso Solicito Copia de la Resolucion N°42 del 18-02-2014. Informacion Adicional Mi propiedad deslinda ,con la de dueño del galpon que me afecta (somos vecinos)
14	AR001P-000070	"Necesito saber el numero de inasistencias e inasistencias injustificadas del seremi de agricultura de la Region de O'Higgins ,entre marzo de 2014 ,a fecha de envio de esta solicitud .Favor entregar con copia en formato digital.
15	AR001P-000068	"Solicitud informacion actualizada de investigaciones realizadas sobre fuentes de contaminacion por pesticidas en areas agricolas , en las diferentes regiones .
16	AR001C-0000203	Seremi Vivienda y Urbanismo VII; Seremi Agricultura VII Region Solicito planos:280-132 y 280-131 necesito saber si esos planos existen en los siguientes servicios: Seremi Vivienda 7ma region, Seremi de Agricultura 7ma region. Necesito consecuentemente saber si existen planos aptos para continuar tramite de cambio de uso de suelos. Yo que llevo mas de tres paralizados en este tramite y los servicios mencionados me han señalado que no existen esos planos . Tramite acorde a lo dispuesto al DFL 458(art.55)ya existen las resoluciones previas
17	AR001C-0000202	Sr (a) Seremi: Ministerio de Agricultura Region de Los Lagos Mediante el presente correo nos dirigimos respetuosamente a usted para exponer y solicitar lo siguiente: En representacion y en mi calidad de presidente de la organizacion denominada Agrupacion de Pequeños Agricultores "Porvenir" de Colonia Tres Puentes, perteneciente a la comuna de Puerto Varas, informamos a usted que en anuncio emitido con fecha 09 de marzo de 2015, el ministro de Agricultura, Carlos Furche, anuncio que 19 comunas de la region de Los Lagos fueron incorporadas al decreto de emergencia agricola entre ellas Puerto Varas, al conocer la noticia nuestra Agrupacion recopiló los antecedentes e hizo un catastro con los vecinos del sector que en su mayoría no pertenecian al Indap ni a Prodecesal, dicho listado fue entregado y recepcionado en la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas el día 06 - 04 ? 2015 (Segun consta en el listado adjunto), en vista del tiempo que ha transcurrido formulamos la consulta en forma personal al Alcalde de la comuna don Álvaro Berger quien afirmó que los listados fueron enviados al Ministerio de Agricultura, escuchando dicha respuesta solicitamos a Ustedes se nos informe en que proceso se encuentra este listado y porqué los recursos que fueron anunciados a las familias, aún no son recibidos por estas.
18	AR001P-000064	Corporacion Nacional Forestal ,Ministerio de Agricultura Solicito la siguiente informacion : el numero de visitantes ,su nacionalidad y edad, a los Parques Nacionales :P.N Puyehue y P.N Vicente Prez Rosales, Region de Los Lagos, en el periodo:2000 al 2015.
19	AR001P-000065	Solicito por favor , me informe cual es el procedimiento y normativa que regula el material organico(fecas, orines, alo menos y generado por animales vivos que chile exporta ,vaquillas y otros, mientras dura su viaje de traslado.
20	AR001P-000066	Seremi de Agricultura de la Region de O' Higgins, Conaf, INDAP y SAG Region de O'Higgins Necesito saber el numero de licencias medicas y motivo de licencia medica, además del numero de dias de inasistencia por concepto de licencias medicas, tomadas por quien ostenta u ostentó el cargo de seremi de Agricultura, director regional de SAG, INDAP Y CONAF de la Region de O'Higgins, entre marzo de 2014, a la fecha de envio de esta solicitud. También necesito saber la cantidad de dias administrativos y dias sin goce de sueldo, además de los dias de vacaciones, tomados por quien ostenta u ostentó este cargo en la Region de O'Higgins, entre marzo de 2014, a la fecha de envio de esta solicitud, y el numero máximo de dias administrativos que se puede tomar quien ostenta este cargo. Aparte, necesito saber el sueldo bruto y liquido mensual de quien ostenta el cargo.
21	AR001P 000067	USOS DE SUELO DE LA CUENCA DEL MAIPO. COMPOSICION Y ESTRUCTURA VEGETACIONAL DE LA DEPRESION INTERMEDIA Y DE LAS ZONAS PRECORDILLERANAS BAJAS.
22	AR001P-0000069	

35	AR001C-0000197	<p>A: Secretario Regional del Ministerio de Agricultura, Región Metropolitana. Con el objetivo de incorporar al Plan regulador Comunal el Camino de Chicureo entre Carretera Gral. San Martín y la Intersección Camino de Chicureo/Avenida del Valle, se solicita a usted, poder enviar un catastro con todos los Informes Favorables para la Construcción (ex Cambio de Uso de Suelo) otorgados por el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en este Camino. Saluda atentamente a Ud. Alvaro Quilodran Lettich</p> <p>Registro historico de denuncias de ataques de depredadores. Protocolo de la institucion frente a denuncias de ataque a depredadores. -Medidas de mitigación planes de ayuda y recomendaciones otorgadas a los ganaderos de la zona frente al conflicto ganadería - fauna silvestre. -Experiencia de la Institucion otorgando estas soluciones y/o ayuda a la comunidad. -Ultimo CENSO ganadero realizado por la institucion (comunas del General Lagos y Putre). Informacion Adicional: Esta informacion es solicitada para desarrollar un Estudio de la Universidad de Chile en conjunto con la Fundacion para la Innovacion Agraria Agroseguras del Ministerio de Agricultura y la Asociacion de Ganaderos de General Lagos denominado "Estudio para el desarrollo e implementacion de seguros orientados a la ganaderia domestica del altiplano de la Provincia de Parinacota ,Region de Arica y Parinacota", el cual pretende ser de utilidad para el conflicto de la ganadería -fauna silvestre en la zona en cuanto a sus propuestas de solucion y medidas de mitigacion.</p>
36	AR001P-0000054	<p>Estimados Señores, por este medio solicito informacion pública sobre el cambio de uso de suelo de propiedad Rol 155-63, direccionada en Calle Simón Reyes 1530, l.oye 62. Propiedad que hasta el año pasado era destinada a uso agrí-cola y en este momento se está desarrollando un proyecto inmobiliario. Ante este cambio solicito me envíe copia de la Resolución emitida por el servicio Agrí-cola y Ganadero, que indica el cambio de uso de suelo, considerando que en este momento de acuerdo a los antecedentes que he recopilado, aparece como sector urbano. Adjunto documentos relacionados con la construcción en curso del predio antes individualizado.</p>
37	AR001C-0000196	<p>Solicito informacion por ley de transparencia número 20285, sobre si existe cambio de suelo, o una solicitud presentada para obtener el cambio de uso de suelo, de la propiedad ubicada en Condominio el Acacio y la Cruz LTC PC1, Los Tilos, en la comuna Calera de Tango, rol número 00510-00026, perteneciente a Inmobiliaria e Inversiones Geminis S.A. rut 76.389.050-3</p>
38	AR001P-0000047	<p>Estimados; Acogiéndonos a la solicitud de ley de transparencia, necesitamos los archivos espaciales de "Distritos de conservación de suelos, bosques y aguas a nivel nacional. Idealmente en formato shape de arcgis, en UTM wgs84.</p>
39	AR001P-0000053	<p>De mi consideración: Junto con saludarlo cordialmente, solicito a usted en el marco de la Ley de Transparencia los siguientes documentos y antecedentes, todos referido al periodo comprendido entre el 01.01.2003 y la actualidad, requerimiento relacionado específicamente para el sector campo verde ubicado entre el limite del radio urbano y el kilómetro 1 1/2 del valle de azapa y desde los faldeos del cerro chuño hasta la carretera A-27, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle completo de la inversión pública ejecutada en obras de riego, agricultura e infraestructura relacionada con el sector. 2. Detalle completo de inversión pública ejecutada en obras de infraestructura vial, obras de urbanización, obras en viviendas y obras de planificación rural y/o urbana en el sector. 3. Copia de todas las resoluciones tanto a favor como de rechazo que hayan emitido en relación a presentaciones de proyectos al amparo del artículo 55 del DFL N° 458 de la ley general de urbanismo y construcciones en el sector. 4. Copia de todos los documentos que detallan la información de las inversiones en obras públicas, especifica por proyecto debidamente individualizado, relacionadas con riego y agricultura planificada e incluida en el presupuesto para el año 2015 en el sector. 5. Estimaciones, proyecciones o presupuestos de inversión pública en obras de riego y agricultura para el periodo 2016-2030, por proyecto debidamente individualizado en el sector. 6. Copia de todas las resoluciones de los organismos públicos que autorizaron la extracción de agua, mediante el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en el sector. 7. Copia de todas las autorizaciones emanadas de los organismos públicos que permitieron incrementar derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en el entorno rural agrícola. 8. Copia de todas las autorizaciones emanadas de los organismos públicos que permitieron el uso de fosas sépticas en el entorno rural agrícola del sector. 9. copia de los informes semanales que detallan caudales de aguas superficiales entregadas a los regantes del valle de azapa. 10. Copia de las autorizaciones (resoluciones) emanadas de los organismos públicos que permitieron incrementar la superficie de suelos agrícolas en la región de arica y parinacota. 11. copia de las autorizaciones (resoluciones) emanadas de los organismos públicos que permitieron disminuir la superficie de suelos agrícolas en la región de arica y parinacota. <p>Además solicito a ud., que la resolución que recaiga sobre el presente requerimiento de información me sea enviada via correo electrónico a las direcciones: [redacted] y [redacted]</p>
40	AR001C-0000195	
41	AR001P-0000052	<p>Solicito el monto del aporte anual del Minagri al instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), correspondiente al año 2014 y 2015.</p>

42	AR001P-0000051	<p>Mi nombre es Matías Urrutia, soy estudiante del magister en Gestión y Políticas Públicas y estoy realizando mi tesis sobre el sistema de cooperación internacional chilena. En virtud de esto solicito a Ud. me remitan la siguiente información: 1.- ¿Su institución ha otorgado cooperación internacional, realizando actividades (programas, proyectos, pasantías etc.) de forma directa con instituciones pares de otros países sin intervención de la Agencia de Cooperación Internacional? 2.- Si la respuesta es Si, por favor responda ¿Su institución tiene contabilizado cuánto dinero (de su presupuesto) ha gastado anualmente en cooperación internacional los últimos 5 años?</p> <p>Si la respuesta anterior es si, por favor remitame un informe que detalle el monto utilizado por año y que porcentaje representa del total del presupuesto anual de su institución. Si la respuesta a la pregunta 2 es parcial (vale decir que tiene información, pero no de los últimos 5 años), por favor remitame los mismos antecedentes solicitados en el párrafo anterior, de los años que la tenga.</p>
43	AR001P-0000050	<p>1. Solicitamos a ustedes información sobre el estado de aprobación de solicitud de desafectación de suelo comprados por Bodegas San Francisco en la comuna de Peñafiel en kilometro 29 de Autopista el Sol las propiedades son las siguientes ROL SH 339-39 Rol SH 339-766 y ROL 339-11.</p>
44	AR001C-0000194	<p>Solicito listado de áreas bajo protección oficial de la Región de Magallanes-</p>
45	AR001P-0000049	<p>"Estimados, solicito expediente de tramitación del D.S. N° 82/2010 del MINAGRI que tipo al reglamento de Aguas, Suelos y Humedales. De preferencia en formato electrónico. Todo a mi costa".</p>
46	AR001P-0000048	<p>"Soy arquitecto que trabajo, entre otras cosas, en solicitar informes favorables de Construcción, en varias regiones del país. En estos momentos, tengo un expediente para modificar un I.F.C. del 2013, en Colliguay, comuna de Quilpue, ingresado el 20-01-15. En primera instancia existieron observaciones de la S. Agricultura que fueron resueltas un mes después, porque dependía de un documento mal emitido por la DOM respectiva. Posteriormente el expediente fue llevado al SAG, quienes hicieron visita correspondiente y luego de un tiempo me hacen llegar observaciones de la S. Agricultura, dónde se vuelven a repetir las observaciones anteriores. Por lo anterior, necesito me ayuden con envío de pauta de seguimiento o protocolo para solicitud de Informe Favorable de Construcción, que debe usar esta Seremi de Agricultura y en todas las regiones para llevar a cabo la revisión de todos los organismos que se relacionan en el menor tiempo posible".</p>
47	AR001P-0000046	<p>En relación a lo establecido en la Pauta Ministerial sobre Informe de Factibilidad para la Construcción (IFC) contenida en el Ord. 155 del 20 de Febrero de 2015, se consulta sobre el procedimiento que se debe seguir ante el Seremi de Agricultura correspondiente cuando se trata de regularizar construcciones en el área rural que se ejecutaron sin los permisos de obras municipales de construcción y recepción final. En efecto, la pauta en su sección 8.2. párrafo segundo, señala que constatóndose situaciones de hecho en la cual se ha actuado en infracción al permiso de construcción, la Seremi de Agricultura debe denegar la autorización mientras la situación no se haya regularizado. Sin embargo, para regularizar la situación, esto es lograr la obtención de los permisos de obras municipales, justamente se requiere en forma previa del Informe Favorable IFC. Por lo tanto se solicita instruir en la forma en la cual el interesado en la regularización debe proceder a objeto de no quedar sin alternativa de avanzar tanto en la Seremi de Agricultura como en la Dirección de Obras Municipales. Para estos efectos sin perjuicio de la respuesta por escrito de esta solicitud, vengo en pedir se me conceda una audiencia con el personal calificado en esta materia del Minagri a objeto de discutir detalles de la consulta. Muchas gracias</p>
48	AR001P-0000045	<p>Dirigido a Seremi de Agricultura Región del Biobío: Necesito el listado de todas las solicitudes de Informe Favorable para la Construcción (IFC) Ex Cambio de Uso de Suelos, ingresadas en la Región VIII entre 01 de Enero de 2012 y 20 de Abril de 2015. Favor hacer llegar todas las resoluciones, aprobadas y rechazadas a mi correo postal. Información Adicional Favor hacer llegar los expedientes de solicitud en completitud al igual que las resoluciones sin alteraciones tal como fueron emitidas a sus titulares.</p>
49	AR001C-0000193	<p>solicito información sobre la ubicación de parcelas ex Cora que no fueron entregadas a parceleros afectados con las expropiaciones, respaldando esto el Decreto supremo que aprueba convenio entre el Ministerio de Agricultura y Universidad Arcis año 2000 con fecha 13 de marzo. Decreto Supremo 09 de 1991.</p>
50	AR001P-0000043	<p>Se solicita acceso en tiempo real a la información climática entregada en línea por las estaciones meteorológicas que conforman la Red Agrometeorológica Nacional, y que es coordinada por la UNEA, Subsecretaría de Agricultura. La información que se entregue será de uso exclusivo para la generación de indicadores de amenaza a heladas, correspondiente al proyecto Innova CORFO Código 12/IDL2-16284 y se indica expresamente el compromiso de no lucrar con esta Información. Los indicadores de amenaza serán visualizados en tiempo real y disponible a todos los usuarios de forma gratuita. información Adicional Se solicita el acceso remoto, y en tiempo real, a la información en línea de las estaciones meteorológicas que conforman la Red Agrometeorológica Nacional, y que es coordinada por la UNEA, Subsecretaría de Agricultura. Se construirán indicadores de predicción de amenaza en línea y se publicará vía WEB en tiempo real, de manera horaria, y acceso gratuito.</p>

51	AR001P-0000042	<p>Mi nombre es Jonathan Castillo actualmente estudiante de la carrera de Geografía de la PUCV. Por medio de la presente consulta quisiera solicitantes información referente a la división predial de la Región del Maule disponible en el IDE del Minagri como Propiedades R07 2001 Escala 20.000, en lo posible quisiera solicitar esta información como archivos shapefile o Kmz según se disponga, a su vez que contengan en su tabla de atributos su Rol y en lo posible el titular de la propiedad. Ante cualquier duda o situación al respecto comunicármelo. Por su atención y posible respuesta muchas gracias.</p>	
52	AR001P-0000041	<p>Solicito registros respecto a la fiscalización de animales exóticos e ilegales en el país específicamente las cifras de animales confiscados, retenidos o deportados entre el año 2010 y la actualidad.</p> <p>Estimados: En virtud del artículo 5° de la Ley 20.285, quisiera acceder a los antecedentes técnicos, documentos, estudios científicos, y demás información relevante que se haya tenido a la vista en la elaboración del decreto 65 de 21 de noviembre de 2013 (publicado el 31 de enero de 2015) que "Aprueba modificación al reglamento de Ley de Caza, aprobado por Decreto N° 5 de 1998", que hayan servido de motivación en particular en lo que respecta a la inclusión de jaurías de perros asilvestrados en el listado de especies dañinas. Sin otro particular, se despide atentamente Diego Lillo G.</p>	correo de contacto [REDACTED]
53	AR001C-0000192	<p>De acuerdo a la nueva Pauta Ministerial para aplicar a las solicitudes de autorización y/o informe de factibilidad para construcciones ajenas a la Agricultura en área rural (IFC), ordinario 155, 20 de Febrero del Ministerio de Agricultura, se establece lo siguiente respecto de las situaciones de hecho en que los titulares o solicitantes han actuado con infracción a las referidas normas las SEREMIS de Agricultura deberán denegar la autorización mientras la situación no se haya regularizado advirtiéndolo de las infracciones al solicitante. Respecto a la misma materia, la pauta anterior, estableció la posibilidad del solicitante de reconsiderar el rechazo acreditando la absolución de toda responsabilidad o el cumplimiento de la sanción impuesta por el respectivo juzgado de Policía Local. Ahora bien el nuevo texto no contempla esta situación sino la negativa del cambio de uso de suelo "mientras no se haya regularizado la situación advirtiéndolo las infracciones al solicitante. En este sentido, ¿que significaría regularizar la situación? significa esto la obtención del permiso de edificación o la recepción definitiva del al DOM, o el pago de la multa indicada por el Juzgado de Policía Local?. La consulta viene dada porque no sería posible regularizar la DOM sin el cambio de uso de suelo y el pago de una multa no implica regularizar la situación.</p>	1. ¿Cuales fueron los estudios y asesorías que encomendó el ministerio entre el 11 de marzo de 2014 y el 31 de diciembre del mismo año? 2. ¿Cual fue el motivo por el que este ministerio solicitó cada uno de esos estudios y asesorías en ese plazo? 3. ¿Que persona natural o jurídica concretó cada uno de esos estudios y asesorías en este lapso? 4. ¿Que persona natural o jurídica concretó cada uno de esos estudios y asesorías en este lapso?
54	AR001P-0000040		Estimados Ministerio de Agricultura, por medio del presente solicito a usted una copia de la "Pauta Ministerial para Aplicar a las Solicitudes de Autorización y/o Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en área rural "la cual consta en el Ordinario N° 155, de 20 de Febrero de 2015 del Ministerio de Agricultura. Solicito que dicho documento me sea enviado en formato electrónico a mi correo fdelaveg@gmail.com
55	AR001P-0000039	Atentamente Francisco de la Vega	Copia del ORD. ISS del 20 de Febrero de 2015, que contiene la pauta IFC, ART- 85° Ley General de Urbanismo y Construcciones Solicito Resolución termino de funciones Seremi de Agricultura Región de Atacama de Marzo 2014.
56	AR001P-0000036	[REDACTED]	Cuales es el total de viñedos de vid plantados en Chile, sus ubicaciones y nombres.
57	AR001P-0000037		
58	AR001P-0000038		
59	AR001P-0000035		

	<p>Sr. Miguel Saavedra Palma Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de Arica y Parinacota PRESENTE</p> <p>De nuestra consideración: [REDACTED] con domicilio en Valle de Azapa, Km. 14, parcela N° 2, sector Las Riveras, expongo y solicito lo siguiente:</p> <p>Que, poseo una propiedad en la Km. 45, a los pies de Bocatoma, con nombre "Pampa Chica", por el cual atraviesan dos canales, uno, es el antiguo canal con alrededor de 70 años y el otro es un proyecto que se realizó entre los años 2000 y 2002. Actualmente se está trabajando en nuevo proyecto, el que se realizará un tercer canal entubado completamente, el que atraviesara mi propiedad, generando una disminución de mi terreno, razón por la cual solicito se me entregue una copia del proyecto, principalmente la autorización y las condiciones en las que entrego la propiedad "Pampa Chica" para la realización de los proyectos don Manuel Madrid Aguirre (en el año 1998 aprox.), cédula de identidad N° 2.842.414-0, fallecido en el año 2012, padre y antiguo dueño del terreno en cuestión.</p> <p>Por lo demás, informo a Ud. el nombre del proyecto "Revestimientos de canales y obras anexas del canal Azapa y además Reparación de tranque Sobraya y construcción de tranque zona alta (Bocatama) y sistema de monitoreo canal Azapa", concurso público N° 110 de la SNR (año 1998 aprox.), del cual solicito copia de dicho proyecto, en el cual especifique la construcción del segundo canal en la propiedad "pampa Chica", iniciado en el año 2000-2002.</p> <p>Sin otro particular, a la espera de una pronta y favorable respuesta. Se despide atentamente de Ud. [REDACTED]</p>	
60	AR001C-0000191	Corporación Nacional Forestal
61	AR001P-000034	Se solicita en formato digital el último plan de manejo de monumento natural cerro Nielol. Hola, junto con saludarlos, se solicita una base de datos en formato excel, con los cambios de uso de suelos (actual informe favorable para la construcción) validados y aprobados en Chile, hasta el año 2014, con la siguiente información como mínimo:
62	AR001C-0000190	Rol de avalúo, comuna, superficie terreno afecto a cambio de uso de suelos, superficie construcciones, mes y año de la aprobación.
63	AR001C-0000189	Solicito información de los últimos cambios de uso de suelo aprobados para la comuna de Molina VII Región.
64	AR001C-0000188	Estimados. Junto con saludar me comunico para solicitar información respecto del uso de suelo correspondiente a los siguientes cultivos en la VI región del Libertador Bernardo O Higgins. Es necesario que éstos sean en formato shape. Almendro, arandano americano, caqui, castaño, cerezo, ciruelo europeo, ciruelo japonés, damasco, duraznero consumo fresco, duraznero tipo conservero, frambuesa, granado, guindo agrio, hardy kiwi o baby kiwi, higuera, kiwi, kiwi gold o kiwi amarillo, limonero, mandarino, manzano rojo, manzano verde, membrillo, moras cultivadas e híbridos, mosqueta, naranjo, nectarino, nogal, nuez de macadamia, olivo, palto, pera asiática, peral, pistacho, pluots, pomelo, tangelo, tuna, vid de mesa, vid vinífera, zarzaparrilla roja, chirimoyo, frejol, frutilla, frambuesa, papa, tomate, acelga, espinaca, pimiento, ají, alcachofa, betarraga, brocoli, coliflor, achicoria, ajo, cebolla, maíz, maravilla, papa, cebada, raps, remolacha azucarera, trigo, pepino, ajo, cebolla, repollo, zanahoria, pino, eucalipto. Saludos Cordiales, María José Climent Doctorado en Ciencias Ambientales, UdeC
65	AR001P-0000033	En lo que respecta a la declaración de Emergencia Agrícola anunciada en marzo de 2015 en la región de Los Ríos, solicito copia de dicho decreto, detalle de recursos que considera desglosados por comuna, programa y grupo de beneficiarios; fechas y plazos de inicio y término de la entrega de éstos.
66	AR001P-0000031	Dirigido a SEREMI VI Región Se solicita copia del informe, ya sea favorable o desfavorable, de parte de la SEREMI de Vivienda, respecto a la solicitud de noviembre de 2012 de la Municipalidad de Machali, para ampliar el radio urbano a las zonas ZE-3 (son de extensión urbana 3) y ZE-8 (zona de extensión urbana, Los Nogales), se ruega, en caso de no existir dichos informes indicarlo por escrito.
67	AR001P-0000032	Dirigida a SEREMI RM Respuesta de la Sra. SEREMI de Agricultura de la Región Metropolitana al Oficio de la Contraloría General de la República N° 018677 de fecha 09 de marzo de 2015.
68	AR001C-0000187	Estimados, solicito copia de los siguientes documentos: 1° Copia de la resolución que suspende la aplicación del artículo 6° del Decreto 65/2013 del MINAGRI. 2° Indicar que norma de rango legal faculta a la autoridad competente a declarar la suspensión o no aplicación de un reglamento vigente o de una norma contenida en el.

69	AR001C-0000186	<p>A quién corresponda: A través de la presente, solicito una copia de la carta de renuncia presentada por el ex Seremi de Agricultura Sr. Francisco Rojas, a la Intendencia o autoridad correspondiente, entre los meses de enero y febrero del año 2015. Atentamente,</p>
70	AR001P-0000030	<p>Sr. SEREMI METROPOLITANO DE AGRICULTURA: SOLICITO LA COPIA DE RESOLUCIÓN QUE APROBÓ LA SUBDIVISION PREDIAL UBICADA EN AV. 11 DE SEPTIEMBRE N°596 EN LA ACTUALIDAD ES FRANCISCO COSTABAL PARA ACLARAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE DICHA AVENIDA, BUENO LA SEREMI METROPOLITANA DE AGRICULTURA LO APROBÓ CON EL N° DE RESOLUCIÓN 130 DEL 17 DE AGOSTO 1989.</p> <p>Solicito tenga a bien informar todos los planes, programas, subsidios y/o beneficios cuyo requisito de admisibilidad sea que el solicitante sea titular de derechos de aprovechamiento de aguas y que éstos se encuentren debidamente inscritos en el Registro de Propiedad de Aguas del respectivo conservador de bienes raíces, debiendo señalar con precisión todos los requisitos, normas legales o reglamentarias que lo regulen, institución a cargo de los fondos, total de solicitudes ingresadas por cada servicio, recursos asignados por servicio, año y región desde el año 2010 a la fecha. Asimismo tenga a bien informar si existe alguna estimación, estudio, informe sobre el universo de derechos de aprovechamiento de aguas existentes, qué porcentaje se encuentra en situación irregular, adjuntando la fuente de información respectiva. Me encuentro realizando mi estudio de caso sobre el saneamiento de derechos de aprovechamiento de aguas como requisito esencial del acceso a los planes y programas públicos del sector silvopagropecuario.</p>
71	AR001P-0000029	<p>Señor Carlos Furché Guajardo Ministro de Agricultura PRESENTE.</p> <p>Santiago, 13 de marzo de 2015.</p> <p>De su consideración: Junto con saludarle, me dirijo a usted al amparo de la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, destacando en esta presentación, el cabal cumplimiento del artículo 12 de la citada norma, que a continuación transcribo: Artículo 12.- La solicitud de acceso a la información será formulada por escrito o por sitios electrónicos y deberá contener:</p> <p>a) Nombre, apellidos y dirección del solicitante y de su apoderado, en su caso. b) Identificación clara de la información que se requiere. c) Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.</p> <p>d) Órgano administrativo al que se dirige. Si la solicitud no reúne los requisitos señalados en el inciso anterior, se requerirá al solicitante para que, en un plazo de cinco días contado desde la respectiva notificación, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición. El peticionario podrá expresar en la solicitud, su voluntad de ser notificado mediante comunicación electrónica para todas las actuaciones y resoluciones del procedimiento administrativo de acceso a la información, indicando para ello, bajo su responsabilidad, una dirección de correo electrónico habilitada. En los demás casos, las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento se efectuarán conforme a las reglas de los artículos 46 y 47 de la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos. ? Importante es mencionar que previa a esta presentación y tras revisión de los antecedentes fundantes y públicos, comunales, provinciales, regionales y nacionales disponibles en diferentes sitios web, conozco con precisión la improcedencia en la aplicación de los artículos 13 y 20 de la ley 20.285, al ser su Gobernación el único órgano competente en la entrega de la información solicitada, no requiriendo derivación (13) ni autorización de ningún otro eventual interviniente (20). Preciso lo anterior, específico la solicitud pertinente como la ?Copia de los actos administrativos (instrucciones, guías, resoluciones, directivas, memos, correos electrónicos o cualquier otro documento que contenga los procedimientos y la trazabilidad completa de los mismos), referidos a los procedimientos de fiscalización de estado de animales en cautiverio, entendiéndose por tales, cuidados y tratamiento de salud (preventivos y curativos) e higiene, de todos los animales que hoy habitan en parques públicos de Chile, en particular del Parque Metropolitano. Zoológico Metropolitano, como además todo antecedente que usted considere esencialmente el fundamento documentado de los mismos. ? Dicho lo anterior y para no requerir aclaración alguna de mi parte, menciono que al hablar de trazabilidad, me refiero a la aceptación documental de los mismos. ? Posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso. 2.- Reflejo documental de estas etapas. De tratarse de normas expresa de aplicación directa, solicito remisión de la misma y fecha desde que son aplicadas, como la mención de las Unidades Responsables de su seguimiento y aplicación.</p> <p>Por tratarse de una tarea que eventualmente puede requerir más trabajo del acostumbrado, también menciono que contemplo en mis plazos de respuesta una eventual prórroga de plazos de su parte, vale decir un total de 30 días hábiles para su contestación.</p> <p>En este mismo acto, solicito formal y definitivamente, que toda respuesta sea efectuada a través del medio electrónico: legal@animallibre.org</p> <p>Atento a su comunicación y agradecido de antemano por su diligencia, se despide atte.</p>
72	AR001C-0000184	
73	AR001P-0000028	<p>Solicito copia del Oficio N°1638 de 4 de diciembre de 2014 dirigido al Sr. Ministro de Agricultura, con todos sus antecedentes, y copia de todos los documentos que esa presentación haya generado, así como las medidas adoptadas en virtud de esa presentación, incluso, la respuesta del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Energía, con todos sus antecedentes.</p>

74	AR001C-0000185	<p>VALPARAÍSO, 4 de marzo de 2015.</p> <p>La señora Diputada ANDREA MOLINA OLIVA, en uso de la facultad que le confiere el artículo 60 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a número de trabajadores a honorarios contratados por suma alzada, el número de trabajadores a honorarios contratados a través de la compra de servicios o licitaciones y el número de trabajadores a honorarios contratados para proyectos.</p> <p>Dios guarde a Ud.</p> <p>LUIS ROJAS GALLA Prosecretario de la Cámara de Diputados</p> <p>AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.</p> <p>OFICIO DE: ANDREA MOLINA O. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA</p> <p>A: RICARDO ASTORGA OLIVARES SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE VALPARAÍSO</p> <p>De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y demás disposiciones legales que me asisten, a través del presente me dirijo a usted para solicitarle lo siguiente: Respecto a la Seremía que dirige, se me informe: - El número de trabajadores a honorarios contratados por suma alzada. - El número de trabajadores a honorarios contratados a través de la compra de servicios/ Licitaciones. - El número de trabajadores a honorarios contratados para proyectos. Agradeciendo su pronta respuesta, le saluda cordialmente, Andrea Molina Oliva Diputada de la República</p>
75	AR001C-0000183	<p>Quisiera recibir información acerca de la "suspensión de la ley de caza", soy concejal de la Cruz y las personas me insisten constantemente con el tema. Además de concejal, soy abogada y no conozco el significado jurídico de una "suspensión", solo entiendo que procede una derogación. Mi pregunta clave es: ¿si en este momento alguien caza a un perro actúa dentro del marco legal? ¡Apenas se supere el plazo de "suspensión" y antes de las supuestas y eventuales conversaciones se podrá cazar a nuestras mascotas? Entiendo que mi pregunta debiera ir enfocada a los ministerios pero la página no deja ingresar la consulta en esa categoría, ni en muchas otras. Mi consulta ya fue derivada a la Subsecretaría de Pesca y la Subsecretaría de Agricultura quienes contestaron no ser competentes para responder. Mi pregunta no es un tema técnico de la ley en sí, sino que significa la suspensión, pues jurídicamente no existe tal posibilidad y mi gente está realmente preocupada en demasía. Saluda atentamente y agradece la atención, Amalia Arraztoa Larrendo. pd: Adjunto las respuestas entregadas a mi mail (tuve que crear un nuevo ingreso pues fue imposible entrar a la página con mi identificación anterior).</p>
76	AR001C-0000182	<p>Esimados;</p> <p>Solito copia de los siguientes documentos:</p> <p>1° Copia de la resolución que suspende la aplicación del artículo 6° del Decreto 65/2013 del MINAGRI.</p> <p>2° Indicar que norma de rango legal faculta a la autoridad competente a declarar la suspensión o no aplicación de un reglamento vigente o de una norma contenida en él.</p>
77	AR001P-000027	<p>Solicitud dirigida a MINAGRI - CONAF</p> <p>Solicitó se me indique en que fecha se traspasaron 1.655 millones de pesos a la CONAF de la región de Valparaíso, para "limpieza de tranques y quebradas", según indica la SEREMI de Gobierno de la región de Valparaíso en declaraciones a ucv radio (http://www.ucvradio.cl/bsite/2015/03/16/seremi-de-gobierno-municipio-de-valparaiso-no-tiene-una-buena-gestion-para-administrar-los-recursos-para-evitar-los-incendios/) y de ser efectiva esta información, quisiera saber en que se ejecutaron estos recursos.</p> <p>Solicitud dirigida a Oficina de Tenencia de Tierras y Aguas del SAG.</p> <p>Necesito conseguir la copia de la resolución dictada por la Oficina de Normalización Agraria, mediante la cual se entregó en dominio un inmueble a la Sociedad Agrícola Los Cóndores, la resolución es la NUMERO 2123 de fecha 13 de Noviembre de 1979. Esto para ser acompañado al Conservador de bienes raíces de Los Vilos, quien lo exige para inscribir la subdivisión del terreno ya mencionado.</p>
78	AR001P-000026	<p>La información solicitada se incerta en el marco de una investigación académica que indaga la regulación y aplicación de las regulaciones y disposiciones normas sobre espacios rurales para optar al grado académico de magister en planificación y gestión territorial UC Temuco, por lo que esta información es con fines académicos.</p>
79	AR001P-000025	<p>Hola, estoy revisando tanto la prensa del día de hoy así como el comunicado emitido por el Ministerio de Agricultura en los cuales se señala que queda suspendida la norma que autoriza la caza de perros asilvestrados en zonas rurales.</p> <p>Sin embargo, en ninguna parte se menciona el acto administrativo a través del cual supuestamente se suspendió la norma.</p> <p>He revisado los diarios oficiales de todos estos días sin encontrar nada.</p> <p>Por favor informar el documento que emite esta decisión-Atte.</p> <p>Pedro Pablo Cerda L. Abogado</p> <p>Te. Móvil +56 9 99976893 Santiago, Chile</p>
80	AR001C-0000181	
81	AR001C-0000180	<p>Quisiera recibir información acerca de la suspensión del decreto ley de caza</p>
82	AR001P-0000024	<p>Requiero copia del oficio N° 563 de 8 de junio de 2009 que da instrucciones sobre la aplicación del artículo 19 de la Ley 20.283 relativa al Bosque Nativo.</p>

83	AR001C-0000179	<p>ij) Listado de todos los procesos de consulta indígena realizados por todos los órganos y servicios públicos, tanto en la Administración del Estado (Ministerio de Energía, Obras Públicas, Dirección General de Aguas, etc) como las Municipalidades, desde Octubre de 2012 a la fecha, con a lo menos la siguiente información: a) desglose entre consultas en que no se llegó a acuerdo y b) fecha de inicio y fecha de término; ii) listados de procesos de consulta indígena actualmente en trámite y iii) copia de los documentos de trabajo, planes de consulta y cualquier otro elaborados para cada una de las consultas indígenas.</p> <p>Excluyase de los listados los procesos de consulta indígena realizados por el Servicio de Evaluación Ambiental y Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>Solicita información sobre equipo comunicacional para tesis doctoral (Adjunto cuestionario). Para actualizar tesis doctoral, sobre Equipos de Comunicaciones de los Ministerios de Chile, que realizo para la Universidad de Málaga, solicito a vuestra Secretaría de Estado contestar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación de la Unidad de Comunicaciones, de Prensa, de Difusión o de Relaciones Públicas: [Dirección de?, División de?, Departamento de?, Oficina de?, etc]. 2. Dependencia (Ministro/a, Subsecretario/a, Gabinete de?, División de?, etc). 3. Soporte legal de la Unidad (Ley Orgánica Nº, Reglamento de la ley Nº, decreto Nº, orden de servicio Nº, etc; De hecho?). 4. Funciones de la Unidad. (Precisar también aquellas labores que no están consideradas en los documentos que la crearon y que se agregaron con el tiempo). 5.- Indicar objetivos estratégicos prioritarios de la Unidad y elementos principales de su plan de comunicaciones. 5. Organización u Organigrama de la Unidad y funciones de cada una de las subdivisiones. 6. Indicar si en este período (gobierno de la Presidenta Bachelet) se han producido cambios en alguno de los 5 puntos anteriores respecto de la gestión anterior (gobierno del Presidente Piñera) y en qué consisten ellos. 7.- Cantidad de personas y carácter profesional o técnica de quienes integran la Unidad, incluyendo a quienes realizan labores de asistencia. (Indicar nombres, cargos y grados) 8. Vinculación de la Unidad con las Unidades comunicacionales de los Servicios Dependientes o Relacionados del Ministerio (Hay coordinación permanente o hay independencia de tareas, casos en que hay coordinación). 9. Nivel de remuneraciones de la Jefatura de la Unidad (equivalencia en grado o está fuera de denominación) y de quienes desarrollan tareas comunicacionales. 10. ¿Participa la Jefatura de Comunicaciones en niveles decisión? ¿En cuáles? 11. Aparte de la Unidad de Comunicaciones, ¿hay asesores de prensa, de relaciones públicas o de comunicación estratégica que trabajen con las autoridades del Ministerio? 12. ¿Hay alguna empresa que asesore comunicacionalmente a la entidad? En el caso de que lo haya, ¿cuáles?, ¿en qué área contribuye? 13. ¿Se han formado Comités de Crisis en que la Unidad ha tenido que intervenir? Si han existido y no ha sido considerada la Unidad, ¿por qué ocurre eso? 14. ¿Cuál es el presupuesto para las actividades de la Unidad? ¿Lo tiene asignado de manera específica o se solicita para cada caso? 15. ¿Realiza la Unidad videos, folletos, revistas, otro tipo de publicaciones? 16. Indicar labores de comunicación interna que se desarrollen habitualmente. 17.- ¿La Unidad tiene a cargo la página web ministerial? ¿Solo edita lo de prensa o todo el contenido? 18.- Indicar redes sociales y blogs utilizados por la institución y qué objetivo se busca con cada una de ellos. Señalar su URL y/o nombre de usuario correspondiente. Indicar asimismo si hay otras herramientas electrónicas que se utilicen (mapas u otros servicios por internet, etc). 19.- Indicar si existe coordinación con La Moneda en materia comunicacional y con qué periodicidad se produce. 20.- Indicar recursos externos contratados para el desarrollo de la labor comunicacional (Ej., contratación de resumen de medios, fotografías, videos; espacios radiales o de TV, etc.). 21.- Indicar nombre, teléfono y mail del Encargado de Comunicaciones que puede ampliar la información solicitada, en caso de ser necesario. <p>Gracias.</p> <p>Atentamente,</p>
84	AR001P-0000023	<p>[Redacted]</p>

85	AR001P-0000022	<p>Solicito respuesta sobre un loteo sector Pichil 12 Km, en el cual es un loteo donde se está construyendo una maestranza y un taller mecánico el cual nos entorpece nuestra vida que elegimos, además no es un barrio industrial, la solicitud, 25 de Septiembre 2014.</p> <p>COPIA DE CARTA 25/09/2014. Pamela Bertin Hernandez. Seremi de Agricultura. Puerto Montt</p> <p>Estimada Señora le saludamos muy cordialmente y nos dirigimos a usted respetuosamente por intermedio de la presente carta, para exponer lo siguiente:</p> <p>Somos un grupo de personas que hemos adquirido parcelas de agrado, a la Sociedad Agropecuaria y Forestal NELSA LTDA. con el fin de tener una mejor calidad de vida, ubicadas estas en el Sector Fundo las Vertientes en la ruta U-55-V, Km 12, camino Osorno-Puerto Octay (Cruce la Estrella).</p> <p>Se nos ha informado recientemente que las últimas dos parcelas adquiridas, identificadas como parcelas 3 y 4 del Loteo 1 se estarían destinando para la construcción e instalación de talleres de maestranza, en un lugar donde consta en nuestras escrituras de Compraventa y que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46-1e, que certifica que e la subdivisión de predios Lotes 1 y 2 del Fundo Las Vertientes-Pichil, Rol 2267-67 conforme a la parcelación cumple con normativa vigente de predios rústicos; no significando así que se pueda hacer ni autorizar el cambio de uso de suelo a Industrial, en este caso,</p> <p>Hemos visto como 2 personas que adquirieron las parcelas anterior mente mencionadas, han cortado arboles nativos sin volver a reforestar. Estamos muy preocupados como nuestro entorno esta siendo invadido por talleres, y como se va a ver afectado a futuro con la contaminación ambiental y/o acústica, además del continuo ingreso de maquinaria y vehículos pesados que entorpecen nuestro acceso y causan deterioro del camino público de rípio, dónde no se brinda ningún tipo de mantenimiento.</p> <p>Por estos motivos anteriormente mencionados, solicitamos expresamente a Ud., la autorización de cambio de uso de suelo y la no aceptación a la instalación de talleres mecánicos, dónde se supone que el vecindario pretende construir su casa como varios ya lo han realizado para vivir una vida sana, en el entorno natural y ausente de ruidos molestos. Esperamos tener una favorable acogida.</p>
86	AR001C-0000178	<p>Por favor me podrían enviarme la siguiente información que abajo detallo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Período de tiempo de la información, años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 2) Lista de los programas y/o proyectos realizados por su institución en cada año arriba mencionado. 3) Descripción de los programas y/o proyectos (nombre, información de cada uno para saber de qué se trata) 4) Información financiera de cada uno de los programas y proyectos de la lista solicitada, es decir con su presupuesto inicial y su gasto devengado al 31 de diciembre de cada año. En caso que no se disponga de información financiera o sea financiado por otra institución o financiado internacionalmente, por favor especificar. <p>a.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la empresa Armadora Transbordadora Austral Broom para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. b.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la empresa Armadora Cruceros Australes de Turismo COMAPA LIMITADA para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. c.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Cabo Tamar J (Número de Matrícula 736 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. d.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Nueva Galicia (Número de Matrícula 1730 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. e.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. f.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Magdalena (Número de Matrícula 1998 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. g.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Marta (Número de Matrícula 1999 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos.</p>
87	AR001C-0000177	<p>a.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la empresa Armadora Transbordadora Austral Broom para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. b.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la empresa Armadora Cruceros Australes de Turismo COMAPA LIMITADA para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. c.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Cabo Tamar J (Número de Matrícula 736 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. d.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Nueva Galicia (Número de Matrícula 1730 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. e.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. f.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Magdalena (Número de Matrícula 1998 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos. g.- Copias sin omitir alguna de ellas de las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura que permite el acceso de personas o embarcaciones a las Covaderas a favor de la Nave Menor con el nombre Isla Marta (Número de Matrícula 1999 de Punta Arenas) para cada temporada que comprende los meses de octubre a marzo de cada año desde 1990 al año 2015, para realizar viajes programados entre Punta Arenas - Isla Margarita - Punta Arenas, con fines turísticos.</p>

88	AR001C-0000176	<p>A: Sr. Mario Venegas V. SEREMI Tarapacá</p> <p>MAT: Solicita copia del Expediente de Informe favorable Art. 55 L.G.U.C.</p> <p>De mi mayor consideración:</p> <p> Junto con saludar, mediante la presente le solicito a favor una copia del Expediente correspondiente al trámite de "Solicitud de Informe Favorable Artículo 55 Ley General de Urbanismo y Construcciones" iniciado por la empresa Sociedad Contractual Minera Bullmine cerca del año 2012.</p> <p>Nuestra empresa puede asumir el costo de la copia antes de su realización o reembolsarlo después de su realización, según su preferencia.</p> <p>El objetivo es poder continuar el trámite ya que el mismo se encontraba congelado por distintas circunstancias que a la fecha han sido superadas y la última de las cuales consiste en el extravío de la copia del Expediente que debía estar en propiedad de SCM Bullmine.</p> <p>Es nuestro mayor interés poder corregir y/o agregar y/o quitar lo que sea necesario para obtener la aprobación del trámite y así el correspondiente Permiso de Edificación y la Patente definitiva de la Ilustre Municipalidad de Huara.</p> <p>Rogamos coordinar los aspectos prácticos con el abogado Juan [REDACTED] a quien se le faculta para el retiro de la copia requerida (50154717) o [REDACTED] (98707811).</p> <p>Agradecemos su amable atención.</p> <p>Solicito la siguiente información acerca de grupos, organizaciones y/o comunidades recolectoras de hongos comestibles en su comuna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instrucción o capacitación adquirida. 2) especies de hongos recolectados. 3) cantidad estimada de recolección por especie al año. 4) Precio de venta al kilo a los intermediarios. 5) Lugar de recolección. 6) Número de familias que recolectan hongos. 7) Identificación de la organización o comunidad (nombre y ubicación) <p>Además solicito información acerca de los propietarios de bosques en su comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresas de plantaciones forestales que permitan la recolección dentro de sus predios, indicar nombre y lugar del predio. -Propietarios de bosque nativo que permitan la recolección en sus predios. Indicar nombre y lugar de recolección <p>Estimado(a)</p> <p>Junto con saludar,</p> <p>Cuales son los documentos legales que se deben presentar al momento de solicitar el informe favorable para la Construcción, IFC (Ex cambio de uso de suelo) de un predio que se encuentra ubicado en la región de los Lagos.</p> <p>Saludos,</p>
89	AR001C-0000175	<p>Por medio del presente solicitamos información sobre existencia de informe técnico favorable para la solicitud de DIEC solicitada por Bodegas San Francisco para comuna de Malloco Peñafiel. Información Adicional: Solicitamos además informe entregado por el interesado, considerando compensaciones y mitigaciones consideradas.</p>
90	AR001C-0000174	<p>En el marco de la convocatoria de Estudios y Proyectos de innovación realizada por la Fundación para la Innovación Agraria, organismo supeditado al Ministerio de Agricultura de Chile, cuyas bases de concurso autorizadas mediante D.E. N°8-2014 del 07-07-2014 y cuyos resultados de propuestas adjudicadas fueron formalizadas en la sesión extraordinaria de este organismo N° 207 del 12 de Enero de 2015, y en calidad de representante legal de la empresa [REDACTED] postulante al concurso anteriormente descrito con el proyecto "Obtención de paquete tecnológico para la propagación y cultivo de las especies nativas Valeriana carnosá Sm..." , propuesta admitida al concurso bajo el código PYT-2015-0011, solicito a usted la siguiente información de carácter público-privada: (1) puntaje final resultante de la evaluación de los 28 proyectos adjudicados, según último párrafo del punto "5.4. evaluación" de las bases del concurso, (2) detalle de la evaluación y puntaje obtenido por la postulación PYT-2015-0011, por criterio y sub-criterio descrito en el punto "5.4 evaluación" de las bases del concurso.</p>
91	AR001P-0000173	<p>Se solicita cualquier información que tenga el ministerio de agricultura en relación al sistema de riego, y los derechos de aguas utilizados por este sistema, con que cuenta la comunidad de Lupita. Esta comunidad, emplazada en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota.</p> <p>La información solicitada, es de importancia para el proyecto que está ejecutando nuestra consultora de ingeniería bajo el marco del contrato "Estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseño del sistema de agua potable rural de Chucuyo y lupica, comuna de Putre" donde en virtud de las condiciones hidrogeológicas del sector, una de las alternativas de solución para dotar de agua potable a esta comunidad podría ser una captación de agua desde el canal de riego existente para luego ser tratada y distribuida a las viviendas del sector.</p> <p>Solicitudes Años 1975 al 1977. Requerio saber de cotizaciones canceladas por ese servicio entre los años mencionados. Información Adicional</p> <p>Solicitud presentada en formulario impreso en Subsecretaría Y Región.</p>
92	AR001P-0000021	<p>Por medio del presente solicitamos información sobre existencia de informe técnico favorable para la solicitud de DIEC solicitada por Bodegas San Francisco para comuna de Malloco Peñafiel. Información Adicional: Solicitamos además informe entregado por el interesado, considerando compensaciones y mitigaciones consideradas.</p>
93	AR001P-0000020	<p>En el marco de la convocatoria de Estudios y Proyectos de innovación realizada por la Fundación para la Innovación Agraria, organismo supeditado al Ministerio de Agricultura de Chile, cuyas bases de concurso autorizadas mediante D.E. N°8-2014 del 07-07-2014 y cuyos resultados de propuestas adjudicadas fueron formalizadas en la sesión extraordinaria de este organismo N° 207 del 12 de Enero de 2015, y en calidad de representante legal de la empresa [REDACTED] postulante al concurso anteriormente descrito con el proyecto "Obtención de paquete tecnológico para la propagación y cultivo de las especies nativas Valeriana carnosá Sm..." , propuesta admitida al concurso bajo el código PYT-2015-0011, solicito a usted la siguiente información de carácter público-privada: (1) puntaje final resultante de la evaluación de los 28 proyectos adjudicados, según último párrafo del punto "5.4. evaluación" de las bases del concurso, (2) detalle de la evaluación y puntaje obtenido por la postulación PYT-2015-0011, por criterio y sub-criterio descrito en el punto "5.4 evaluación" de las bases del concurso.</p>
94	AR001P-0000019	<p>Se solicita cualquier información que tenga el ministerio de agricultura en relación al sistema de riego, y los derechos de aguas utilizados por este sistema, con que cuenta la comunidad de Lupita. Esta comunidad, emplazada en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota.</p> <p>La información solicitada, es de importancia para el proyecto que está ejecutando nuestra consultora de ingeniería bajo el marco del contrato "Estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseño del sistema de agua potable rural de Chucuyo y lupica, comuna de Putre" donde en virtud de las condiciones hidrogeológicas del sector, una de las alternativas de solución para dotar de agua potable a esta comunidad podría ser una captación de agua desde el canal de riego existente para luego ser tratada y distribuida a las viviendas del sector.</p> <p>Solicitudes Años 1975 al 1977. Requerio saber de cotizaciones canceladas por ese servicio entre los años mencionados. Información Adicional</p> <p>Solicitud presentada en formulario impreso en Subsecretaría Y Región.</p>

95	AR001P-0000018	<p>Requiero conocer el expediente de Subdivisión a IFC a nombre del Sr. [REDACTED] comuna del Olivar, dado que se otorgo una subdivisión a un lote de 5000 mt2 proveniente de una certificación del 3156. Las resoluciones que se requiere conocer el expediente Res. 477 que deniega Agosto 2014 y otra que aprueba N°630 de fecha 22/10/2014 a mi parecer esto es una irregularidad que debiera ser derogada de la resolución.</p> <p>A nuestro juicio existe irregularidad en la aprobación de la subdivisión mencionada toda vez que en el sector no se construyen casas para subsidio y otras razones más. Si autorizo justificadamente cual sería el paso a seguir para los otros 34 que están en igual condición de subdivisión.</p>
96	AR001P-0000017	<p>Se requiere, en formato de planilla excel, la información mensualizada de dotación de planta, contrata y honorarios del Ministerio al mes de Diciembre de 2014, considerando para ello los siguientes datos: 1. Tipo de Dotación (A Honorarios, Contrata o de Planta) 2. Estamento 3. Apellido Paterno 4. Apellido Materno 5. Nombres 6. Edad 7. Grado EUS (Si corresponde) 8. Calificación profesional o formación 9. Cargo o función 10. Región 11. Asignaciones Especiales 12. Unidad Monetaria 13. Remuneración Bruta Mensualizada 14. Horas Extraordinarias (Si corresponde) 15. Fecha de Inicio 16. Fecha de Término 17. Descripción de la Función (Honorarios) 18. Honorario Bruto (honorarios) 19. Pago Mensual (Honorarios) 20. Tipo de Jornada 21. Antigüedad en el organismo o institución 22. Antigüedad en Cargo Actual 23. Asignación por Responsabilidad 24. Otras Asignaciones 25. Observaciones</p> <p>Seremi Agricultura XV Región:</p> <p>Solicito información referente a las autorizaciones excepcionales que nuestro Ministerio puede otorgar para subdividir predios agrícolas por una superficie inferior a 0,5 hectáreas, que se hayan concedido para algún sector rural de la provincia de Arica durante el año 2014.</p>
97	AR001P-0000015	<p>Considerando la "alta oferta" de venta de predios agrícolas por superficies inferiores al mínimo legal (0,5 has) deseo conocer la legalidad de dichas ventas.</p> <p>Seremi de Agricultura Región del General Bernardo O'Higgins:</p> <p>Saber si existe alguna resolución ya emitida o alguna solicitud pendiente de cambio de uso de suelo rural o permiso para construcción de edificación en zona rural, en el siguiente sector, hacienda Topocalma comuna de Lituèche, sector Puertecillo, desde el año 2000 al año 2015, además enviar a mail todos los documentos relacionados e informes del SAG y Seremi de Vivienda.</p>
98	AR001P-0000016	<p>Solicito conocer el nombre de todas las Organizaciones Comunitarias de la comuna de La Pintana que hayan postulado a fondos a través de CUALQUIER PROGRAMA SOCIAL DEL BIPS, ya sea del Ministerio de Desarrollo social o cualquier otro Ministerio o Servicio durante el año 2014, el nombre de dichos programas/fondos, el estado de adjudicación de cada una y el monto adjudicado a cada una, en caso de haber sido adjudicados. Favor, tabulado, idealmente en un archivo digital tipo Hoja de cálculo (Excel).</p> <p>Información Adicional</p>
99	AR001C-0000172	<p>Ord. de derivación N° 10/267 del M. de Desarrollo Social de fecha 26.01.2015, ingresada por Of. de Partes de la Subsecretaría de Agricultura el 28.01.2015.</p>
100	AR001C-0000171	<p>Un listado de campañas de difusión y promoción pública de nivel nacional, realizada por todos los ministerios durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, indicando nombre de la campaña, slogan, públicos destinatarios y medios de difusión.</p> <p>Información Adicional. Ord. N° 000484 del 20.01.2015 de derivación del Consejo para la Transparencia. Ingresado en Of. de Partes de la Subsecretaría de Agricultura el día 22.01.2015.</p>
101	AR001T0000002	<p>Acceso a base de datos en formato EXCEL de http://www.directoriodeconsultores.cl/ - Area produccion Agricola (INDAP)- Todas las Especialidades. Los campos requeridos son: &c Datos Personales /o Nombre/RazÃn Social /o Rut /o Nombre de FantasÃ-a/o Tipo (Natural/JurÃ-dica) /o TamaÃo de la Empresa/o Regiones /o Fax/o TelÃfono /o Movil /o Correo ElectrÃnico/o Blog/Web/&c FormaciÃn TÃcnica / Profesional (n veces) / o Tipo de Curso /o Nombre /o Organismo /o DuraciÃn /o Horas Cursadas /o Mes/AÃo Ingreso /o Mes/AÃo Egreso /o Nota/&c Estado Consultor/o Mandante (SOLO INDAP)/o Estado/o Motivo/InformaciÃn Adicional: Las circunstancias de la solicitud se enmarcan en proyecto gratuito que busca conectar mas eficientemente a Consultores con PequeÃos productores a traves del uso de plataforma colaborativa movil Foodif (www.foodif.com).</p>

Sr. Ministro
Sr. Subsecretario
Sra. Seremi Metropolitana
Ministerio de Agricultura
Presente:

Por medio de este acto y, en ejercicio del Derecho constitucional de Petición que me asiste conforme a lo establecido por el Art. 19 Nº 14 de la Constitución Política de la República, en vista y considerando el Principio General de Transparencia de las actuaciones de los Órganos de la Adm. del Estado elevado a rango constitucional como Base Fundamental de la Institucionalidad por la Carta Política Fundamental, la facultad general de acceso a la Información Pública establecida por la Ley de Transparencia Nº 20.285, a las máximas autoridades del Ministerio de Agricultura emplazadas, arriba individualizadas, solicito conceder COPIAS SIMPLES, INTEGRAS Y COMPLETAS de los antecedentes jurídicos de merito tenidos a la vista y en consideración por la SEREMI Metropolitana de Agricultura Fabiola Freire Aguilar, al momento de RECHAZAR por Resolución Exenta Nº 008, de fecha 16 de enero de 2015, el requerimiento ciudadano de Invalidez de Oficio de Actos Administrativos Contrarios a Derecho promovido y patrocinado por el abogado infrascrito, todos mencionados taxativamente en la resolución exenta en comento que a continuación singularizo, a saber:

- 1) COPIA DE LA CONSULTA Y/O SOLICITUD DE ASESORIA Y OPINION JDCA. Solicitada por la SEREMI Metropolitana de Agricultura al MINISTERIO DE AGRICULTURA, tras acoger a tramitación el Requerimiento Administrativo de Invalidez de Oficio de Actos Administrativos Contrarios a Derecho, denominados Resoluciones Exentas Nº 02 y Nº 105, ambas de 2013 y de autoría del mismo órgano sectorial regional emplazado, promovido y patrocinado por el ciudadano letrado infrascrito, con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2015;
- 2) OFICIO RESPUESTA enviado por el Ministerio de Agricultura a la SEREMI Metropolitana de Agricultura Fabiola Freire Aguilar, que refiere al Informe en Derecho, Asesoría y Opinión Jurídica Oficial del Ministerio sobre la legalidad y procedencia del requerimiento de invalidez de actos administrativos contrarios a derecho promovido y patrocinado por este mismo actor letrado que solicito personalmente la Seremi al ministerio PARA MEJOR RESOLVER la petición invalidatoria en comento y que supuestamente tubo o debió tener a la vista y en consideración al momento de RECHAZAR dicho requerimiento administrativo de invalidez en estudio por Resolución Exenta Nº 008, de 2015, de fecha 16 de enero de 2015.;
- 3) COPIA DE LA RESOLUCIÓN Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, mencionada expresamente por la Seremi Metropolitana de Agricultura en la Resolución Exenta Nº 008, de 2015, entre los principales fundamentos jurídicos de merito que a su juicio justificaban su decisión de RECHAZAR el Requerimiento de Invalidez presentado el 17 de DICIEMBRE DE 2014 por el ciudadano letrado y mandatario judicial infrascrito, POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MANDANTES;
- 4) COPIA DE LA RESOLUCION EXENTA Nº 008, de fecha 16 de enero de 2015, de autoría de la actual SEREMI METROPOLITANA DE AGRICULTURA FABIOLA FREIRE AGUILAR.

POR TANTO RUEGO ACCEDER A LO SOLICITADO

abogado

Información Adicional

SOLITO EN FORMA URGENTE CONCEDER LAS COPIAS DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA SER PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA ANTE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA A FIN DE QUE SE TENGAN A LA VISTA PARA MEJOR RESOLVER LOS RECURSOS DE PROTECCIÓN E ILEGALIDAD PRESENTADOS EN CONTRA DE LA RESOLUCION EXENTA Nº 008, DE 2015, DE LA SEREMI METROPOLITANA DE AGRICULTURA QUE RECHAZO INJUSTA, ARBITRARIA E ILEGALMENTE LA SOLICITUD DE INVALIDACIÓN DE ACTOS ADM. VICIADOS DE NULIDAD DE DERECHO PUBLICO PRESENTADA EL 17/12/2014.

103	AR001W-0000623	<p>Sr. Ministro Sr. Subsecretario Sra. Seremi Metropolitana Ministerio de Agricultura</p> <p>Por este acto y, en ejercicio del Derecho de Petición asegurado y garantizado por el Art. 19 Nº 14 de la Constitución Política de la República visto y considerando el Principio General de Transparencia de los Organos de la Adm. Pública del Estado consagrado y elevado a Rango de Base de la Insitucionalidad por la Carta Política Fundamental, y el derecho de acceso a la Información Pública que me asiste conforme a los establecido por la ley de Transparencia Nº 20.285, solicito en este acto a las maximas autoridades del Ministerio de Agricultura emplazadas arriba individualizadas conceder COPIAS SIMPLES Y COMPLETAS de los siguientes documentos y antecedentes jurídicos de caracter público tenidos a la vista y en consideración por la SEREMI Metropolitana de Agricultura Fabiola Freire Aguilar al momento de dictar la Resolución Exenta Nº 008, de 2015, de fecha 16 de enero de 2015, en virtud de la cual RECHAZO en todas sus partes el requerimiento de Invaldación de Oficio de Actos Administrativos contrarios a derecho patrocinado por el abogado y mandatario judicial suscrito, de fecha 17 de DICIEMBRE DE 2014, específicamente me refiero a los siguientes actuaciones adm., a saber:</p> <p>1) COPIA DE LA CONSULTA O SOLICITUD DE ASESORIA Y OPINION JOCA, enviada por la SEREMI Metropolitana de Agricultura al MINISTERIO DE AGRICULTURA, tras acusar recibo y acoger a tramitación del Requerimiento Administrativo de Invaldación de Oficio de Actos Administrativos Contrarios a Derecho, denominados Resoluciones Exentas Nº 02 y Nº 105, ambas de 2013 y autoría del mismo órgano sectorial regional emplazado, promovido y patrocinado por el ciudadano letrado infrascrito, con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2015,</p> <p>2) OFICIO EN DERECHO Y/O RESPUESTA OFICIAL evacuada por el Ministerio de Agricultura con motivo de la consulta y/o solicitud de asesoría jurídica solicitada PARA MEJOR RESOLVER por la SEREMI Metropolitana de Agricultura, Faviola Freire Aguilar, y que esta última tubo a la vista y en consideración al momento de dictar la Resolución Exenta Nº 008, de 2015, de fecha 16 de enero de 2015, en virtud de la cual la autoridad sectorial metropolitana de la cartera de agricultura decidió RECHAZAR en todas sus partes el Requerimiento de Invaldación de Actos Adm. Contrarios a Derecho de fecha 17 de DIC. DE 2014, POR MOTIVOS DE FORMA SIN SIQUERA ENTRAR AL FONDO DEL ASUNTO SOBRE LAS ILEGALIDADES DENUNCIADAS por las razones que ella misma indica.</p> <p>3) COPIA DE LA RESOLUCION EXENTA Nº 008-2015 DE LA SEREMI METROPOLITANA DE AGRICULTURA FABIOLA FREIRE AGULAR, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2015. POR TANTO RUEGO ACCEDER A LO SOLICITADO</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Información Adicional SOLICITA EN FORMA URGENTE OTORGAR LAS COPIAS SIMPLES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA a fin de ser presentada oportunamente ante los tribunales superiores de justicia y se tengan a la vista PARA MEJOR RESOLVER LOS RECURSOS JUDICIALES interpuestos contra de la Resolución Exenta Nº 008, de 2015, de la Seremi Metropolitana del Ministerio de Agricultura, en virtud de la cual, con fecha 16 de ENERO DE 2015, la autoridad sectorial emplazada RECHAZO ilegal y Arbitrariamente la fundada Petición Ciudadana de Invaldación de Oficio de Actos Administrativos Contrarios a Derecho presentado el 17/12/2014 por el abogado y mandatario judicial infrascrito por razones y motivos que bajo ningún aspecto se comprenden.</p>
104	AR001W-0000622	<p>Estimados: Junto con saludarlos y agradeciendo la voluntad de ayudar a los ciudadanos a reconstruir parte de su historia por medio de ustedes queria hacerles la siguiente petición: Todo lo que sea referente al Ministerio de Agricultura en la materia Cultivo de Cañamo (Cannabis) con fines industriales en los últimos 30 años Muchas gracias</p> <p>Cada vez que transito por el sector de la pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, me llama la atención la enorme erosión y polución que se produce con el viento que existe en el sector. La razón particular, es que cada cierto tiempo un tractor con una rastra cultivadora tipo "offset" es utilizada para moler y moler cada vez más la tierra de los sectores circundantes a la pista. Probablemente lo hacen para que no crezca vegetación y así disminuir la llegada de aves o animales, sin embargo, dejar esa gran extension de terreno cultivada como se está haciendo, es una práctica que no es buena para el medio ambiente. Es por ello que yo pregunto lo siguiente: ¿Habrá un estudio de impacto ambiental para hacer lo que se está haciendo? ¿Solo es una medida que a alguien se le ocurrió sin un análisis sistémico? ¿Alguien habrá visualizado la tremenda contaminación que se produce por partículas de tierra en suspensión, además de erosionar un sector que gozaba de la mayor fertilidad de la región? ¿Por qué si en la mayoría de los aeropuertos del mundo existe un manto verde de pasto entorno a las pistas, en Chile debemos tener tierra y polvo? ¿Será tan difícil, sembrar pasto y mantenerlo corto con maquinaria adecuada y además contar con sistemas de control de fauna adecuados? Muchas gracias</p>
105	AR001W-0000617	

110	AR001W-0000616	Señores Ministerio de Agricultura Presente Junto con saludarlos, quisiera saber dónde puedo acceder al discurso del Ministro de Agricultura, don Carlos Furche, en el marco de la Cuenta Pública Ministerial que debería haber dado en el marco del año a la cabeza de la Secretaría de Estado. Lo mismo para los servicios que integran el Minagri, a saber, Indap, Sag, Conaf, CNR y Odepa. En caso de no haber discursos o recopilación de las respectivas gestiones, quisiera saber cuándo se realizarán tales presentaciones. Desde ya, muy agradecido por los antecedentes. Atte.
111	AR001T0000001	Solicito listado de las autorizaciones que a otorgado el SAG para la tenencia de abejas en la comuna de Lituèche, señalando la dirección en la que se ubican los colmenares. esto es en los años 2014 y 2015.
112	AR001C-0000170	Solicito resoluciones o documentos que autoricen algún cambio de uso de suelos de rural a sector construcción inmobiliaria en zona de Dunas de Ritoque (Poligono Ruta del Tren y Ruta F 30, entre desembocadura Río Aconcagua y fin de Playa Ritoque-Fuerza Aérea). Rango fecha de consulta entre año 2010-2014. Información Adicional Derivación del SAG con Ord. N° 182/2015 de fecha 12.01.2015, ingresado en Of. de Partes de la Subsecretaría de Agricultura el 13.01.2015.
113	AR001W-0000615	Sres SGS Subsecretaría Minagri Saludo cordialmente y necesito la sgte información: En visita reciente a Talca con motivo de realización de trámites, un ingeniero mencionó que "desde el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, el Ministerio de Agricultura y/o SAG, no autorizan ni entregan certificado de cambio de uso de suelo (factual IFC) para ningún predio de menos de 5.000 m2" ... Es efectivo este dato e información? Necesito con urgencia este antecedente, pues me encuentro haciendo trámites para estos fines correspondiente a un sitio eriazo, en la Localidad costera de Boyeruca 7ma Región, el cual está fuera del radio urbano y mide 647 m2. Agradece desde ya.
114	AR001W-0000612	J. [REDACTED] Requero el instructivo para solicitar informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura emplazadas en el sector rural Información Adicional Necesito la última actualización
115	AR001W-0000613	Claridad respecto aplicabilidad de Informe Favorable para la Construcción Mi consulta tienen relacion con el Informe Favorable para la Construcción, en las Región de Antofagasta y la Región de Arica y Parinacota; tiene relacion son lo siguiente; respecto a la aplicabilidad del Informe Favorable para la Construcción, en aquellos campamentos de caracter transitorios (Menor a 3 meses) ubicados en zonas rurales y cuyos fines no son la agricultura, me gustaria saber si debido a la temporalidad de estos campamentos, es necesario solicitar el presente permiso. Cabe mencionar que el tipo de campamentos es carpa o container que no requieren una fundición para su emplazamiento, son colocados directamente en la superficie. Por medio de la presente solicitud requiero a Vuestro Servicio información sobre la producción que ha realizado INIA -Instituto de Investigaciones Agropecuarias dependiente de Vuestro Servicio- relativo a la producción de abejorros en el país. En concreto, requiero los siguientes antecedentes: A.- Que informe sobre la producción de Bombus Terrestris, especialmente que señale 1.-el tiempo en que se habría realizado esta producción, 2.- el número de individuos producidos y 3.- si su producción continúa en la actualidad. B.- Que informe si se ha producido Bombus Dahlbomii y si existe planificación respecto de su producción. Información Adicional Los antecedentes se requieren a fin de evaluar el impacto que genera la introducción de especies introducidas en las especies nativas del país
116	AR001W-0000614	Solicito toda la información relativa a la contratación de las siguientes personas durante el año 2014: Alan Robinson Espinoza Ortiz 15.823.435-1 En particular: contrato de trabajo decreto de nombramiento según proceda curriculum vitae documentos o anexos al contrato que acrediten su experiencia e idoneidad para desempeñar las labores para las cuales ha sido contratado. toda minuta, informe, documento, y en general toda información que de cuenta de los productos, labores o asesorías realizadas por las personas anteriormente mencionadas desde que comenzaron sus labores en la Subsecretaría de Agricultura
117	AR001W-0000611	

		<p>De mi consideración:</p> <p>Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de la Ley 20.285, le solicito acceso a la información correspondiente a la totalidad de los documentos que conforman los procedimientos administrativos iniciados mediante solicitudes presentadas por Compañía Minera Zaldivar S.A., hoy Compañía Minera Zaldivar Limitada, ante esta Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, mediante nuestras anteriores cartas SDS-120/2010 y SDS-121/2010, ambas de 8 de noviembre de 2010, en términos de obtener una copia íntegra de todos los documentos que conforman dichos procedimientos administrativos. Lo anterior, a fin de completar nuestros archivos internos relativos a estos mismos procedimientos.</p> <p>Para efectos de las notificaciones que fueren procedentes con relación a esta solicitud, señalo mi e-mail correspondiente a jediaz@barrick.com. Sin perjuicio de lo anterior, faculto al Señor [REDACTED] para que, en nombre de mi representada, gestione la obtención de la información solicitada y retire las copias correspondientes.</p> <p>Le saluda muy atentamente,</p> <p>P. COMPAÑIA MINERA ZALDIVAR LIMITADA</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Suplemento de Desarrollo Sustentable</p> <p>Información Adicional</p> <p>Carta N° GDS-002/2015 (05.01.2015), ingresada con fecha 07.01.2015, en la Of. de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Antofagasta.</p> <p>"Necesito las Resoluciones de Informes Favorables para la Construcción de la Región de Arica y Parímacota del año 2014 (Enero a Diciembre) emitidas por la Seremi de manera favorable, ordenadas por Número de resolución, fecha, nombre, y el documento de cada una de ellas".</p>	
118	AR001C-0000168		
119	AR001W-0000608		
120	AR001W-0000609	<p>Para tesis necesito listado en formato excel de Jefes de las distintas unidades y departamentos de la Subsecretaría de Agricultura con nombre, profesión, universidad de egreso, cargo, función, número de personas a su cargo, tiempo de permanencia en el servicio (día, mes y año de ingreso), calidad jurídica, sueldo líquido mensual enero 2015.</p>	
121	AR001W-0000610	<p>Puede indicarme y acompañarme las autorizaciones de cambio de uso de suelo que se han concedido los años 2012, 2013 y 2014 en las comunas de Colina y Lampa.</p> <p>Estimada Seremi, junto con saludarle y mediante la presente quisiera solicitar me puedan facilitar copia de Resolución de Cambio de Uso de Suelo emitida durante el segundo semestre del año 2005.</p> <p>La carpeta que se presentó en esa oportunidad contaba con los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante: [REDACTED] - Rut Representante: [REDACTED] - Propietario: Fabrica de Resortes Valdivia Ltda. - Rut: [REDACTED] - Ubicación: Parcela Santa Laura KM 8 - Lote 1 Llancahue - Rol: [REDACTED] - Ciudad: Valdivia <p>Atento a sus comentarios</p> <p>Saludos Cordiales</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Fono Contacto: [REDACTED]</p> <p>Dirección: Calle Amilube 3055 - Villa El Estanque</p> <p>Correo Electrónico: [REDACTED]</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Carta s/n del 06.01.2014, ingresada a Of. de Partes el 06.01.2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Ríos.</p>	
122	AR001C-0000169		
123	AR001W-0000607	<p>Solicito organigrama de la Subsecretaría de Agricultura por departamentos o unidades, con nombre de cada jefatura, correo electrónico y teléfono. (incluyendo a las Seremias).</p> <p>"Necesito las Resoluciones de Informes Favorables para la Construcción de la Región del Biobío del año 2014 (Enero a Diciembre) emitidas por la Seremi de manera favorable, ordenadas por Número de resolución, fecha, nombre, y el documento de cada una de ellas".</p>	
124	AR001W-0000606		
125	AR001W-0000605	<p>"Necesito las Resoluciones de Informes Favorables para la Construcción de la Región metropolitana del año 2014 (Enero a Diciembre) emitidas por la Seremi de manera favorable, ordenadas por Número de resolución, fecha, nombre, y el documento de cada una de ellas".</p>	
126	AR001W-0000604	<p>"Necesito las Resoluciones de Informes Favorables para la Construcción de la Región de Arica y Parímacota del año 2014 (Enero a la fecha) emitidas por la Seremi de manera favorable, ordenadas por Número de resolución, fecha, nombre, y el documento de cada una de ellas".</p>	

127	AR001W-0000603	<p>requiero listado de funcionarios de las Subsecretaría de Agricultura activos año 2015 (contrata, planta y honorarios) que hayan realizado un postgrado, mencionando nombre, postgrado, universidad y título.</p> <p>La información solicitada es con el objetivo siguiente: evaluar los proyectos y los fondos públicos adjudicados por los diferentes centros de educación superior de la región de Coquimbo, durante los años 2012, 2013, 2014. Para esto necesitamos de la siguiente información:</p> <p>a) Programas y/o fuentes de financiamiento. b) Monto de los proyectos adjudicados por cada centro de educación superior c) Monto adjudicado por proyecto. d) Monto adjudicado al año por cada centro de educación superior.</p>
128	AR001W-0000601	<p>La información solicitada es con el objetivo siguiente: evaluar los proyectos y los fondos públicos adjudicados por los diferentes centros de educación superior de la región de Coquimbo, durante los años 2012, 2013, 2014. Para esto necesitamos de la siguiente información:</p> <p>a) Programas y/o fuentes de financiamiento. b) Monto de los proyectos adjudicados por cada centro de educación superior c) Monto adjudicado por proyecto. d) Monto adjudicado al año por cada centro de educación superior.</p>
129	AR001W-0000602	

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]